

100202204-1521

Bogotá, 10 de diciembre de 2014

Doctor
SANTIAGO ROJAS ARROYO
Director General
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Ciudad

Asunto: Informe de Evaluación Rendición de Cuentas 2014

Cordial saludo, doctor Rojas

Para su información presentamos a continuación el resultado de la evaluación efectuada por nuestro funcionario Guillermo Hernan Martinez a la Rendición de Cuentas de la DIAN en el año 2014.

1. OBJETO Y ALCANCE

El presente documento establece el estado de desarrollo de la rendición de cuentas, tomando como referente el año 2014.

La metodología utilizada se fundamentó en revisiones de información publicada por la entidad, el informe anual de rendición de cuentas, informes de la Oficina de Control Interno y el monitoreo a la audiencia virtual.

Los objetivos trazados en la evaluación se enfocaron a:

- Evaluar la rendición de cuentas de la entidad en el año 2014.
- Determinar oportunidades de mejora que contribuyan a hacer más efectivos los mecanismos de rendición y control ciudadano.

2. ASPECTOS GENERALES

El ejercicio de rendición de cuentas, mantiene tres componentes esenciales: informar, explicar / argumentar y retroalimentar.

- Informar, soporta el ejercicio permanente de brindar información sobre la gestión realizada y contribuye de manera decidida a fortalecer el principio de transparencia. Esta información cubre el ciclo de la gestión institucional desde la planeación hasta la ejecución.
- Explicar / argumentar, fomenta espacios de diálogo. Se relaciona de manera directa con los espacios institucionales de participación e interlocución, en los que la entidad da explicaciones respecto de los diagnósticos, interpretaciones, acciones y criterios utilizados para la toma de decisiones.
- Retroalimentar, cuya finalidad es la de analizar los resultados de los otros dos componentes, con el fin de establecer acciones de mejora.

3. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

El éxito de la implementación de las recomendaciones surgidas de ésta evaluación, dependerá del compromiso y apoyo permanentes que le brinde el equipo directivo a las mismas, así mismo, de la fortaleza, pertinencia, oportunidad y viabilidad de las propuestas.

4. RESULTADO

Si bien la entidad continúa publicando de manera sistemática información que cumple en un alto porcentaje los lineamientos de la metodología integrada de planeación, se mantiene ausencia de información relativa a: informe de empalme, informe de archivo, derechos de ciudadanos y medios para garantizarlos, perfiles de funcionarios principales, acuerdos de gestión y programa de gestión documental.

El informe de rendición de cuentas, aunque presenta una mejora respecto al del año anterior, puede fortalecerse en lo relacionado con su estructura, pues no facilita su comprensión por parte de la ciudadanía general y no favorece un adecuado ejercicio de control social y de retroalimentación.

Respecto de la audiencia de rendición, la entidad la efectuó bajo la modalidad virtual, la cual, al igual que el año anterior, prescindió de la necesaria proximidad física entre los interlocutores y con ello la obligatoria interacción e intervención, con lo que se afecta un propósito esencial en la audiencia, como es el de asegurar y fomentar la participación sin distanciamientos en tiempo y espacio.

El ejercicio de evaluación y retroalimentación presentado para la audiencia del año anterior y las acciones de mejora propuestas, no mostraron acciones concretas en tal sentido, con lo cual las mismas se mantienen.

5. RECOMENDACIONES

- Adoptar las recomendaciones surgidas de la evaluación del año anterior.
- Revisar la información de la entidad y asegurar que se cumple con lo establecido en la Ley para la protección de datos personales y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Inactivar con carácter inmediato, el acceso a la versión en inglés de la página web de la DIAN pues la misma presenta errores e información desactualizada.
- Definir una estructura para el informe soporte para la rendición de cuenta y audiencia pública, en la idea central de que la participación no esté enfocada en llegar a mucha gente, sino que la gente que acceda al mismo lo entienda con facilidad.
- Revisar los comités seccionales de gestión y evaluar la factibilidad de convertirlos en mesas temáticas, de tal forma que se conviertan en un espacio efectivo para identificar problemas comunes (contrabando, evasión, servicio, corrupción) en equipos de trabajo (Gremios, DIAN, entidades estatales –nacionales-departamentales-locales, agencias de cooperación, clientes, socios y partes interesadas) que intercambian información clave para la toma de decisiones enfocadas a enfrentar y resolver problemas.

Atentamente,

Luis Alfredo Reyes Parra

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Despacho Oficina de Control Interno

((571) 6079800 Ext. 10935-10936-1112-1113

* E-mail: lreyesp1@dian.gov.co

* E-mail despacho: of_controlinterno@dian.gov.co

È Carrera 8 # 6C - 38 Edificio San Agustín Piso 6